DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.386

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
" " . Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50 »
" " . Por trimestre. 7 »

MARTES 17 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de guince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

PARISIANA

(DE COLABORACIÓN)

PÁGINAS ROJAS

El conflicto de Marruecos.—La opinión en Francia.—La conducta de España juzgada por los franceses.

La actualidad, en el periodismo moderno, impone ferozmente su dictadura al cronista, y no hay medio de substraerse á ella. Y la actualidad, en estos momentos, es el problema de Marruecos, lo mismo aquí en París que en Madrid; lo mismo en Londres que en Berlín y Roma.

Llegado recientemente de España, á donde suelo hacer todos los años una corta excursión, siquiera para mantener vivo, gracias al mutuo contacto con mis amigos y coterráneos, el sentimiento de patria que un alejamiento forzado no ha podido borrar en mí y del cual tantos inconscientes ó torpes se rien, encuéntrome con con que aquí, en París, centro á donde vienen á parar ó á repercutir todas las opiniones del mundo, no hay nadie que no se preocupe más ó menos de ese nebuloso y fantástico problema.

Empezaré por decir que la opinión francesa, es decir, la opinión de los franceses que viven en París (que es la que se avalora en Francia) está excitadísima contra la actitud de España. ¿Por qué? Sencillamente porque, acostumbrados los franceses á oir que los españoles somos los descendientes del Cid y los Quijotes sempiternos de todas las empresas arriesgadas y temerarias, no pueden comprender cómo ahora, lauzados los primeros cañonazos y librada la primera sangrienta escaramuza bajo los muros de Casablanca, los soldados españoles no se hayan arrojado valientemente á la pelea junto con los soldados franceses, para dar á los marroquíes la dura lección á que se han hecho acreedores.

A este propósito no he oido por todos lados sino acerbas censuras contra la actitud reservada del gobierno español.

«¿Cómo, dicen, Francia y España están unidas por un convenio, el convenio de Algeciras, para restablecer juntas el orden en el imperio del Mogreb, y en el preciso momento en que las fuerzas francesas arriesgan el honor y la vida para castigar á los súbditos del Sultán, España se retrae y mira impasiblemente cómo se baten los franceses, y se vale de toda clase de pretextos para no entrar en liza con nosotros? Esto es incomprensible, esto es abominable.»

Convengamos en que los franceses, al expresarse en estos términos, distan mucho del lenguaje de la conveniencia y de la verdad y razonan.... quijotescamente. ¡Ellos que tantas veces han motejado á España diciendo que era el país de los Quijotes!

Para llegar al conocimiento exacto de las cosas, es preciso razonar con sangre fría, y los franceses (salvo pocas y honrosas excepciones) razonan poco ó no razonan nada.

Es este un país donde basta que un personaje más ó menos prestigioso exponga una opinión, por disparatada que sea, para que todo el mundo la siga ciegamente, sin pestañear, con tal de que halague sus pasiones ó ensalce su vanagloria nacional que tanto les perjudica á los ojos de los extranjeros.

Examínese el orígen del conflicto actual con Marruecos y se verá como Francia lo que ha hecho ha sido precipitarse en demasía y provocar, con esta precipitación, el estado agudísimo á que han llegado los acontecimientos.

Para castigar á las kábilas que cometieron los asesinatos de Casablanca, no fué justo ni oportuno que se destruyera por el bombardeo una población entera.

Este ha sido el grande error de Francia, y de este error no podía ni debía hacerse España solidaria. Esto hubiera rebasado los límites del tratado de Algeciras.

Si Francia, á impulsos de un ciego y mal entendido patriotismo, se siente lastimada y quiere entrar más adentro en Marruecos con las fuerzas de que dispone—que sin duda son formidables—allá se las haya, y buen provecho le hagan sus triunfos, en los cuales España, aún suponiendo que cometiera la torpeza de cooperar á ellos, no habría de ganar ni una onza de prestigio, ni un palmo de terreno.

Cuando el orden se normalice, es decir, cuando los acorazados franceses se retiren y dejen de tronar los cañones, y cese la inútil carnicería—cosa que vemos muy difícil, dado el estado de la opinión en Francia—entonces España podrá cumplir con su deber, coadyuvando al restablecimiento definitivo de la paz y á la organización de la policía en Marruecos, con arreglo al convenio internacional de Algeciras.

Lo demás es andarse por las ramas y correr á un seguro descalabro. Si Francia se hubiese percatado de que detrás de las kábilas organizadas y bien armadas estaba el sagaz, despechado é inteligente emperador de Alemania dirigiendo á la sordina las maniobras para hacer surgir el conflicto, acaso hubiera comprimido sus bélicos ardores y su afán más ó menos encubierto de conquista. Pero las cosas se han enmarañado tanto, que todo hace prever un fin desastroso para Francia, moral por lo menos.

A. VINARDELL-ROIG.

París, Septiembre, 1907.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Las noticias referentes á la cooperación de España en la campaña que Francia ha emprendido en Marruecos, producen alarma en el mercado y son la única ó la más señalada causa de la depresión de los cambios.

Contribuye á producir este lamentable efecto la reserva que mantiene el gobierno español acerca de sus acuerdos, frecuentemente comentados por la prensa francesa en el sentido de completo asentimiento á las insinuaciones del gobierno de su país.

Se ha visto con toda evidencia en estos días cómo los alardes bélicos intimidaban á las gentes de la Bolsa, lo mismo en París que en Barcelona y en Madrid.

El rumor de que se preparaba una expedición de 6.000 hombres acentuó la baja de los valores, en el supuesto de que al emprender España la senda de peligrosas aventuras comprometería seriamente su crédito, sin esperanza de conseguir ninguna ventaja, porque esta sólo resultaría para Francia en el caso más favorable.

Por el contrario, cuando alguna manifestación oficial revela el propósito de proceder con cautela en la solución del problema, la Bolsa toma nuevos alientos y los cambios se reponen.

Bajo esta impresión agradable queda el mercado revelando inmejorables disposiciones.

El Interior al contado cotizábase con flojedad al finalizar la semana precedente, en espectativa del viaje á San Sebastián, emprendido por el jefe del Gobierno.

Luego que se anunciaron temperamentos de prudencia, rápidamente se operó un alza de 60 céntimos, cotizándose á 80'40 y después de varias oscilaciones, cierra á 81'60.

El fin de mes se limita á seguir los pasos del contado con diferencia de 5 ó de 10 céntimos, en más ó en menos, cuando no se cotiza el mismo precio.

Su última publicación ha sido á 81'65.

El amortizable mejora elevando la cotización de la serie E, desde 10 '20 hasta 100'55, y si bien á mediados de la semana retrocede, al fin queda impuesta la tendencia alcista con el cierre á 101'60.

Las obligaciones del Tesoro hasta 100'55.

El Banco Hipotecario sostiene sus cédulas de 1 por 100, fluctuando entre 102'25 y 102'50 y las acciones cierran á 227.

El Banco de España consigue entero y medio de alza, registrando los precios á 448 y 450.

El Hispano-americano continúa sosteniéndose en 151'50.

El Español de Crédito, en baja, de 108'50 á 107, si bien á última hora se repone para cerrar á 108.

Los Tabacos dan margen á pocas operaciones, cuyo precio oscila entre 400 y 401.

Los Altos Hornos progresan, pasando de 273 á 274'50.

En los valores ferroviarios quedan señaladas las obligaciones nuevas del Norte á 95'50; los Alicantes á 98, y las acciones de Villacañas á 101'25.

Las Azucareras muestran buena tendencia, oscilando las preferentes desde 86'50 á 88; las ordinarias cierran á 41, y las obligaciones á 102'90.

Los francos han resistido con tenacidad todos los esfuerzos de la intervención oficial.

En los primeros días elevároase de 13'60 á 14'75.

Después el anuncio de una crisis probable, con la sustitución del señor Osma por el señor Besada en el Ministerio de Hacienda, se ha considerado como síntoma de baja.

Una importante casa bancaria ofrece considerables cantidades y queda cerrada la cotización á 13'45.

Las libras quedan á 28'57.

En París el Exterior español ha pasado la semana entre 91'70 y 91'50 y cierra á 92'35, reflejando un cambio más favorable en las impresiones de los bolsistas.

JOSÉ M.ª DE AREVALO.

ECOS DE LA PROVINCIA

PEDROCHE

Hechos punibles

Desde mi última correspondencia, en la que relataba los intentos de robo cometidos en esta población, se han efectuado otros dos.

El primero ocurrió hace unos dos meses en la casa morada del labrador Domingo Sánchez Núñez, y el segundo en la tarde del día ocho de los corrientes, en el domicilio de José Vioque Ferrero, y los autores de ambos hasta ahora no han sido capturados.

Vienen preocupando estos hechos, con sobrado motivo, la atención del vecindario en general, y muy especialmente la mía, por la frecuencia con que se repiten, y meditando respecto á las causas que los motivan, saco la consecuencia lógica de que su origen está en la holganza y el vicio arraigado del juego, que adquiere proporciones alarmantes entre las clases menesterosas, pues á pesar de las necesidades que se notan, á consecuencia de la mala cosecha de cereales, de la paralización de trabajos y del elevado precio de las subsistencias, hay establecimientos públicos donde constantemente se juega á los prohibidos.

De lamentar es que en pueblos esencialmente agrícolas, como lo es este, donde las costumbres debieran ser más morigeradas y económicas, se vean á diario jóvenes que viven del salario personal, en el rudo trabajo de las faenas del campo, ganando á veces un reducido jornal, el cual dedican, en primer término, á ese repugnante y pernicioso vicio.

Esto, á más de ser altamente inmoral, es también en alto grado inhumano, porque se priva á seres inocentes de lo que les es más necesario y sagrado: del sustento personal que se les arrebata por medios ilícitos, y á veces hasta de la existencia.

Séame, pues, permitido hacer un llamamiento sincero, en primer lugar á los causantes, para que mediten sobre los extremos que dejo apuntados y se aparten á tiempo de tan extraviadas sendas de corrupción; á los padres y tutores de los mismos para que observen una exquisita vigilancia, y por cuantos medios les sugiera su celo, procuren desterrar de aquellos tan pernicioso vicio y, por último, á las autoridades locales para que coadyuven á estirpar en absoluto estos hechos punibles, castigando sin contemplación á los culpables, cosa, á mi entender, sencilla de conseguir con una buena voluntad.

Eduquemos á la juventud en las prácticas saludables de la moral y el trabajo, y lo demás se nos dará por añadidura.

Fiestas

Las fiestas que anualmente se efectúan en esta población los días 7 y 8 de los corrientes, en honor de nuestra Señora de Piedras-Santas, Patrona de la misma, han resultado en el presente año bastante animadas.

En la tarde del 7 se celebraron en el santuario de la Virgen vísperas solemnes, con asistencia de las autoridades y un gentío inmenso.

Por la noche estuvo la plaza pública bastante concurrida, quemándose vistosos fuegos artificiales y amenizando el acto una banda de música, y en la mañana del 8 hubo Misa solemne, procesión y sermón, ocupando la sagrada cátedra el virtuoso y elocuente sacerdote don Francisco Madrid y Madrid, ecónomo de Torrecampo, que pronunció un correctísimo discurso, oido con religiosa atención por los fieles, que llenaban la extensa nave del santuario, recibiendo despnós entusiastas y unánimes plácemes.

Mi enrabuena también á tan esclarecido y virtuoso sacerdote.—EL CORRESPONSAL.

***

VILLA DEL RÍO

El nuevo templo parroquial

Ayer, á las cinco de la tarde, tuvo efecto en las espaciosas naves del nuevo templo parroquial, que se está construyendo, cuyas obras tocan ya á su término, la reunión de los señores que componen la junta constructora, y de las autoridades, el clero y primeros contribuyentes, que fueron invitados para examinar los diferentes planos y modelos de retablos que han sido presentados, y elegir el que el más conviniera, para adornar el frontispicio que ha de ocupar el altar mayor.

Como de las nueve mil pesetas que últimamente consiguió del Estado nuestro celoso diputado el excelentísimo señor don Antonio Barroso, para la terminación de estas obras, se ha invertido casi la totalidad en la adquisición de campanas, verja del presbiterio, púlpitos, arreglo de la sacristía y otras dependencias y hay ya necesidad de recurrir al óbolo particular, ha recaido la elección en el modelo, bastante módico, presentado por don Francisco Blanco, acreditado artífice de esa población, el cual reune las condiciones de belleza y elegancia en su estilo gótico, y su importe es de tres mil quinientas pesetas, cuya cantidad puede decirse que está ya cubierta con varios donativos de personas piadosas.

El señor don Diego de León, digno presidente de dicha junta, que no omite medio para allegar recursos y ver terminado en breve plazo este magnífico templo, ya organizando funciones benéficas de teatro, kermeses, rifas y cuantos medios le ha sugerido su piadosa iniciativa, obsequió á todos los concurrentes con un espléndido refresco, y en este acto ofrecieron los señores don Bernardo Enrique Cerezo y Castro y don Sebastián Criado Canales costear, cada uno, á sus expensas una capilla, altar y retablo, donde colocar el primero dos imágenes de San Bernardo y San Enrique, y el segundo igual donación y las imágenes de San Sebastián y la Virgen de Araceli.

El señor don Diego de León y el señor Marqués del Castillo, vicepresidente de dicha junta, ya tenían hecha intención, y convenido con anterioridad, costear igualmente dos altares, uno para nuestra Señora de los Dolores y otro para San José, para los que también han contribuido con donativos la señora Marquesa de Hoyos y otras personas de sus ilustres familias.

Con estos valiosos donativos y los imágenes y altares de mérito artístico que existen en esta primitiva parroquia, y que serán trasladados á la nueva, se completa el exornado de este hermoso templo, y Dios mediante veremos su inauguración para el día de la Purísima Concepción, que es la titular.—EL CORRESPONSAL.

13 Septiembre 1907.

***

LUCENA

Otra becerrada

Organizada por la «Juventud Lucentina» una segunda becerrada para el día 12 del actual, en la que habían de lidiarse dos becerros de acreditada ganadería, según los programas anunciadores de dicha fiesta, é invitado para asistir á aquella me encaminé hacia la plaza al objeto de presenciar la corrida.

A las cinco en punto de la tarde, hora en que había de dar comienzo la misma, me personé en dicho local con el fin de hacer la reseña que se me había encomendado.

El palco presidencial lo ocupaban: como presidenta de honor, la respetable señora doña Cecilia Burgos de Muñoz Cobo, y como presidentas las señoritas Laura Briz Galeas, Fuensanta Alvarez de Sotomayor y Tamarit, Carmen Manjón Cabeza y Antonia Cuenca Burgos, las cuales, con un derroche de belleza sin límites y con esa gracia peculiar de toda lucentina, daban brillante realce á la fiesta.

A los lados del mismo ocupaban su asiento las simpáticas señoritas Rosa Poblaciones, Constanza Alvarez, Carmen y Pepita Mora, Antonia Escudero Lara, Natividad, María, Pepa y Benilde Serrano del Valle, Aurelia Nadal, Encarnación Martínez, Carmen Alvarez Lozano, María Hofmeyer, Pilar Gómez, Amparo Reina, Margarita Irlán, Purita Moreno, Adelita Aznar y Ramona Gómez Cañete y hermana, y otras muchas que por la distancia á que se encontraban no podía distinguir, formando tal conjunto de hermosura que á mi tosca pluma le es imposible describir; y las señoras doña Victoria Chacón y Espinosa, doña Elisa San Julián de Villalta, doña Carmen Muñoz de Gómez, doña Dolores Puech de Valdelomar, doña Socorro Monserrat de Mayor, doña Francisca Burgos Diaz, viuda de Cuenca, doña Natividad Lara de Moreno, doña Catalina Leña, viuda de López, doña María Muñoz de González, doña Dolores Gosálvez de Burgos, doña María Jesús Sopero, viuda de Briz, doña Angeles Arrabal de Montión y doña Francisca Cañete de González.

Una banda de música amenizaba el acto tocando escogidas piezas, y á las cinco y cuarto próximamente se presentó en el redondel, sobre briosa jaca castaña, propia de don Francisco Muñoz Cobo, el joven Juanito Torres y Manjón Cabeza, al objeto de pedir las llaves.

Magistralmente dió su paseo reglamentario, recibiendo una valiosa y preciosa moña, regalo de la Presidenta de honor, y fué en busca de la cuadrilla para dar el paseo consabido, siguiéndole los espadas Pepe Alvarez Lozano y Pepe Briz López, y los banderilleros y peones Francisco Ruiz Gómez, Emilio Palomino, Pedro Alvarez y Felipe Alvarez Torres, y los picadores Carlos Luque y Pedro Quirós, apareciendo como mozos de plaza el señor Elió, hijo político del Iltmo. Sr. Conde de Valdecañas, don Juan de Mata Burgos, don Felipe Alvarez de Sotomayor y don Francisco Muñoz Cobo.

Concluido este acto suena el clarín y dan suelta á *Corchero*, negro, chiquito y flaco.

Abre el percal Palomino y Ruiz, quedando bien, como asímismo los espadas Alvarez y Briz. En la suerte de varas lo mismo Quirós que Luque hacen todo cuanto pueden, pero el novillo no entra y se retiran sin poner una puya.

Pasan á banderillas y Francisco Ruiz le clava un par, bueno; Palomino clava medio en una paletilla y tocan á muerte.

El matador Pepe Briz brinda á la Presidencia y coge estoque y muleta; se vá derecho al bicho y le dá un pase regular, cuatro seguidos, sin arte, é intenta una estocada que recibe la atmósfera; más pases y le larga otra por entre la cuarta y quinta costillas del lado derecho.

Al novillo le dá un síncope, y con la ayuda de todos se levanta.

Intenta el descabello y pincha en el suelo. ¡Sr. Pepito tenga V. más calma, que así no se matan toros!

Palomino coge la puntilla y la clava certeramente, rodando el becerro. (Palmas, música y puros).

Hay descanso de unos quince minutos; la Presidencia obsequia á los toreros con dulces, cigarros y vino.

Suena el timbre y aparece en el redondel *Ojinegro*, negrón listón, más grande que el anterior.

Los de aupa acosan al novillo, pues este le teme á los caballos, y al fin Quirós pone una vara.

Con la capa estuvieron valientes Ruiz Gómez, Briz, Alvarez (P. y J) y Alvarez Torres.

Tocan á banderillas y Emilio Palomino clava un par, un poco caido. Felipe Alvarez Torres deja medio par en el jamón derecho. Felipito seguramente se creyó que el rabo del toro eran los cuernos.

A petición del público Carlos Galiano, aficionado antiguo, clava un par regular, pues el becerro corre ya hasta de su sombra.

Pasan á muerte y Pepe Alvarez se dirige á la Presidencia, para brindar de este modo:

Brindo por la Presidencia,
Por las niñas de mi tierra,
Por toda la concurrencia
Y por el arte del Guerra.

Se encamina hacia el novillo y con la muleta lo para un poco; dá un pase de pitón á rabo, otro bueno, dos más y el *bicho* toma las de Villadiego, haciendo al matador correr trás él. Se para algo y con la cabeza casi en el suelo y sin cuadrar le dá una estocada, aunque baja, superior.

Muy bien, señor don Pepito;
Permítame que le diga
Se dirija á *Machaquito*
Pidiendo la alternativa.

Al novillo le entra el mareo propio de la muerte y el matador lo colea, cayendo el novillo al suelo.

En este momento se sienta sobre el becerro, recibiendo un aplauso general.

Palomino dá la puntilla, que para nada hacía falta.

La función termina enmedio de la mayor alegría.

J. GÓMEZ CAMPAÑA.

13 Septiembre 1907.

Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don José Muñoz Bocanegra, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: que en este Juzgado de mi cargo y por la Escribanía del que refrenda, se siguen autos juicio declarativo de menor cuantía, por cobro de pesetas, á instancia de don Francisco Alvarez Muñoz, contra don Antonio y doña María Muñoz Avila, en los cuales, por providencia de esta fecha, se han mandado sacar á pública subasta, por el tipo de su aprecio, los

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejal se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.

ART. 7.° Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el artículo 3.° de esta ley.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, los que de resultas de tales contratas tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido función de las carreras judicial y fiscal, aún cuando fuera con carácter de interinidad ó sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este núm. 3.° se li-

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

LEY

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

TITULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

ARTÍCULO 1.° Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Ministerio de Cultura 2006

bienes que á continuación se detallan, que han sido embargados á los deudores:

	Pesetas
1.° Dos mulos alazanos, cerrados, apreciados en doscientas setenta y cinco pesetas	275
2.° Las alpatanas existentes en la finca la «Trinidad», de este término y demás efectos que se encuentran embargados, cuyo número y clase constan en autos, y de los que pueden tomar nota en la Escribanía del actuario que conoce de los mismos, por su cuenta, los que deseen saberlo, apreciados en doscientas ochenta y tres pesetas setenta y ocho céntimos	283 78
3.° El fruto de aceituna pendiente en la mencionada finca y en la haza «Matavilanillos», apreciado en ochocientas ochenta y una pesetas	881
Total	1439 78

Para dicha subasta se ha señalado el día veinte y siete del actual, á las once de la mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los bienes se encuentran en la hacienda de la «Trinidad» y haza de «Matavilanillos», de este término, donde podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

2.ª No se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Y 3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en Córdoba á trece de Septiembre de mil novecientos siete.—*José Muñoz Bocanegra.*—El actuario, *Licenciado Pedro Fernández Pintado.*—Es copia: *Licenciado Pedro Fernández Pintado.*

Extracto del *Boletín oficial* del día 16 del actual:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aprobando el Reglamento adjunto de la Escuela de policía de Madrid.—Idem convocando á oposiciones para proveer las plazas vacantes en el cuerpo de vigilancia de Madrid.

Gobierno civil.—Circular dictando disposiciones para evitar los hurtos de aceituna.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Espejo para arrendar el local en que ha estado instalada la escuela elemental de niños y el llamado Peso de la harina.—Edicto del de Córdoba citando á los herederos de doña Carmen Ortega Pascual para que en el plazo de diez días dispongan la reparación de la fachada de la casa número 59 de la calle San Francisco.—Anuncio de la vacante de la secretaría del de Carcabuey.

Agencia de contribuciones de Rute.—Edicto anunciando la subasta para la venta de fincas embargadas.

La apertura de los Tribunales

En el gran salón de actos del Palacio de Justicia, con la solemnidad de costumbre, se ha verificado la ceremonia de apertura de Tribunales, el día 16, por ser festivo el 15, día señalado por la ley.

El marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia.

El marqués de Figueroa, como ministro de Gracia y Justicia, obstentando sobre su pecho el gran collar de la Justicia, ocupó la silla presidencial, en medio de los magistrados del Supremo.

Todo el personal de los Tribunales de la villa y corte, con numerosas comisiones de los Colegios de Abogados y Procuradores, tomaron asiento en los escaños.

El ministro leyó su discurso, lleno de sabia doctrina y escrito con tanta corrección como galanura, desarrollando un tema acerca de las relaciones que existen entre la Moral ó los principios de la Etica, con el Derecho.

Don Javier Ugarte y Pagés, Fiscal del Supremo.

El acto terminó después de presentar el fiscal del Supremo, señor Ugarte, la memoria que por precepto de la ley eleva al Gobierno sobre el estado de la administración de Justicia en el año judicial anterior, documento que ha sido muy alabado por la escrupulosa y meritísima labor que representa.

POLIUTO.

LA RECOLECCIÓN DE ACEITUNA

Circular del Gobernador

Por la importancia que reviste reproducimos á continuación la circular que publica ayer el *Boletín oficial* de la provincia, en la cual persigue el digno Gobernador civil señor Cano y Cueto el laudable propósito de evitar el hurto de aceituna que de modo escandaloso se repite todos los años en la época de la recolección de aquel fruto.

Dice así:

«Estando próxima la época de la recolección de aceituna, en la que tan frecuentes son, en esta provincia, los hurtos de este fruto, y no siendo suficientes, en la mayoría de los pueblos, como la práctica lo ha demostrado, las previsoras medidas que para evitarlos adoptan los Ayuntamientos, como lo demuestra el que cada año sea mayor el número de quejas y denuncias producidas por los olivicultores perjudicados; al objeto de impedirlos y en cumplimiento del deber que me imponen las leyes, he dispuesto:

1.° No será permitido el transporte de aceitunas sin que los conductores vayan provistos de las correspondientes cartas-guías, expedidas por las autoridades locales de los puntos de producción, las que cuidarán de que se faciliten aquellas sin demora á los que las pidan, previa la debida comprobación, consignándose en ellas: 1.° El número de orden del documento; 2.° El nombre y apellido del dueño del fruto; 3.° Los del conductor; 4.° El sitio donde se ha recolectado; 5.° La vía que se utilice para el transporte; 6.° El molino ó punto á que vá.

2.° Los dueños de molinos aceiteros ó de almacenes de aceituna, para aderezarlas, no deben recibir fruto alguno de esta clase sin que el conductor exhiba la correspondiente guía; y harán constar en el libro registro, que llevarán al efecto, el número de orden del documento, la autoridad que lo expidió, el dueño del fruto y la cantidad de este que reciban cada vez. Los libros-registros, en cuyas hojas se estampará el sello de la Alcaldía, consignándose en la primera, bajo la firma del Alcalde y Secretario, los folios de que constan y la fecha, se entregarán á los obligados á llevarlos, quienes reintegrarán su importe al Municipio.

3.° Debiendo verificarse la compra-venta de aceituna en el casco de las poblaciones, los compradores darán aviso previamente y por escrito á la Alcaldía del local donde han de realizar las compras, acompañando documento que acredite haberse matriculado para el pago de contribución industrial correspondiente, y además de los particulares que se expresan en el número primero, consignarán el precio de la unidad.

4.° Los Alcaldes, así como los agentes de la autoridad y la guardia civil, como encargados de la policía rural, girarán frecuentes visitas á los locales donde se haga la compra de aceituna, á fin de cerciorarse de la veracidad de los partes dados por los compradores.

5.° Dichos agentes y guardias, así como los individuos de la administración y resguardo del impuesto de consumos, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia, detendrán todas las partidas de dicho artículo que se transporte ó se presente al despacho sin la correspondiente carta-guía, tomando nota del nombre y domicilio que declaren los conductores y darán el oportuno parte á la autoridad local del término, para que instruya diligencias sumariales en averiguación de la procedencia de la especie detenida, pasando lo actuado al juez de instrucción, cuando aquella no resulte legítima; y dando, en todo caso, cuenta á este Gobierno de provincia de las omisiones ó infracciones de cuanto se ordena en la presente circular, cuya falta de cumplimiento se considerará como desobediencia grave, y será castigada con la multa de 100 á 500 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de la ley orgánica provincial.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, guardia civil y demás personas encargadas, en esta provincia, de este importante servicio, esperando de su celo que cumplirán y harán cumplir cuanto se previene en las anteriores disposiciones, dándome aviso los primeros de quedar enterados y de haber dispuesto lo conveniente para su ejecución y puntual observancia; haciendo público, por medio de edictos que fijarán en los sitios de costumbre y en los fielatos de consumos, cuanto dispone la presente circular.

Córdoba 13 de Septiembre de 1907.—El Gobernador, *Manuel Cano y Cueto.*»

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aceptar las hojas de tasación de las fincas á que afectan las expropiaciones de la travesía de carretera de Madrid á Cádiz y muro de contención del Guadalquivir.

Aprobar el expediente relativo á la alineación de una parte de la calle de Trascastillo y apertura ó prolongación de esta vía hasta comunicarla con la de Colón.

Aprobar, también, en definitiva el proyecto de alineación de la plaza de Cánovas y de apertura de una calle que la comunique con la de Diego León, desestimando la reclamación producida por don Ambrosio Putzi Kopp.

Autorizar á don Rafael Ruiz Armenta para que modifique dos huecos en la fachada de la casa número 4 de la calle Molina Sánchez y á don Francisco Quejo para que amplíe dos claros de puerta en la casa número 26 de la calle de Armas.

Prorrogar por un mes el plazo concedido á don Manuel Armenta para que durante él tuviera paralizadas las obras de construcción de una casa en la calle Gran Capitán.

Conceder la autorización que solicita don José Castillejo de la Fuente para subsanar los daños originados en la medianería de la casa número 37 de la calle Pedro López, por el derribo de la colindante.

Autorizar, asimismo, á don Rafael Sanz para que amplíe un claro de ventana en la casa número 1 de la calle del Reloj.

Aprobar un decreto de la Alcaldía autorizando la inmediata ejecución de las obras necesarias en el retrete del edificio que ocupa la Audiencia provincial.

Y designar á Diego Villar Cabello para que ocupe una de las dos plazas de educandos vacantes en la banda municipal de música.

Tomados los anteriores acuerdos, el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

GACETILLA

—**Personal de Hacienda.**—Don José Prósper Llorens, Interventor de Hacienda, electo, de Córdoba, ha sido destinado, con igual cargo, á Burgos, sustituyéndole en Córdoba el de Toledo don Joaquín María Valdivia. Don Francisco Javier Ariza, de la Intervención de Hacienda de Cádiz ha pasado á la Inspección provincial de Córdoba; don Pedro Sierra Calatayud de la Dirección general de lo Contencioso á la Tesorería de Córdoba; don Santiago Peralvo Pedraja de la Intervención de esta provincia á la Abogacía del Estado de la misma, y don Alfonso Jurado Giró, electo para la Intervención de Huesca, á la de Córdoba.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.° «Guerrilla», pasodoble, *J. Rodríguez.*—2.° «Minuetto», *Bolzoni.*—3.° Fantasía de la zarzuela «La Tempranica», *Jiménez.*—4.° «Cantos de Himeneo, valses», *C. Zibulka,*—5.° «El primer batallón, pasodoble, *Escobés.*

—**Acto fúnebre.**—En la parroquial de San Pedro se celebraron anteayer, á las cinco de la tarde, los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Dolores Ruiz Flores, viuda de don José Barea Linares, del comercio de esta plaza. Un lujoso catafalco, profusamente iluminado, se destacaba en el centro de la capilla mayor, extendiéndose la iluminación á los demás altares y capillas del espacioso templo parroquial. Junto al presbiterio, y rodeada de blandones, se simulaba la tumba que encerraba los inanimados restos de la señora viuda de Barea. Una capilla de música, que alternaba con el nutrido coro de cantollanistas, ofició en la fúnebre ceremonia. Al acto, que revistió el carácter de expresiva manifestación de duelo, asistió extraordinaria concurrencia. En el banco presidencial figuraba el canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Antonio Durán Jaramillo, que tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á don Jaime Aparicio Marín, don Diego Muñoz-Cobo, general gobernador militar; don Diego Jordano Icardo, don Ramón Reina, don Antonio Iglesias, don Emilio Sánchez y don Manuel Flores. Terminado el fúnebre acto se puso en marcha la comitiva, dirigiéndose al cementerio de San Rafael. En el cortejo figuraban todas las cruces parroquiales, siguiendo el coche-estufa de la funeraria «Nuestra Señora del Carmen», arrastrado por seis caballos, y sobre el cual se destaban tres coronas con las siguientes dedicatorias: «Recuerdo á nuestra inolvidable madre».—«Recuerdo de la dependencia».—«Recuerdo de sus nietos». Tras el numeroso duelo, en el que tenían representación todas las clases de la sociedad cordobesa, seguían varios carruajes que cerraban la fúnebre comitiva. Las cintas que pendían del ataud las llevaban don José Suárez Varela y Losada, don José López de la Manzanara, don Rodrigo Rebollo, don Juan Hernández Rincón, don Juan Carbonell y don Mariano Pagés. Al llegar el triste cortejo al cementerio de San Rafael, el clero parroquial cantó el último responso del oficio y momentos después recibía sagrada sepultura, en panteón familiar, el cadáver de la cristiana señora que fué digna compañera del señor Barea Linares. Reiteramos á los desconsolados hijos y á los demás parientes de la difunta la expresión de nuestro sentimiento.

—**Profesión religiosa.**—A las cinco de la tarde del jueves próximo 19 del actual ofrecerán sus votos al Señor, en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas descalzos (San Cayetano) los dos primeros novicios de esta semi-provincia restaurada de San Angelo en Andalucía. Con este motivo se celebrará á dicha hora una función religiosa, predicando el R. P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

—**La feria de Alcolea.**—Animadísima estuvo anteayer la feria de Alcolea; tanto en los trenes ordinarios como en los especiales fueron numerosas las familias de Córdoba que pasaron un día muy agradable. En la calle principal del pueblo hállase instalada la feria, figurando en ella muchos puestos de juguetes, turrones y baratijas. Dicha calle está decorada con arcos de follaje, banderas y escudos y luce profusa iluminación á la veneciana. Las carreras de bicicletas, celebradas en la tarde del domingo, resultaron muy lucidas. Por la noche hubo baile en el amplio local conocido por el «Colmado,» que también ostentaba vistosa iluminación. La banda municipal de música amenizó estos festejos. Las cucañas y los *carrousels* constituyeron las delicias de una parte considerable del público. Se ha presentado bastante ganado de todas clases, efectuándose no pocas transacciones. El vecindario de Alcolea ha demostrado su galantería atendiendo cumplidamente á cuantas personas han ido á la feria.

—**Buen servicio.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia Benito Gómez y Francisco Reyes han detenido á dos jóvenes que se fugaron de sus casas en Sevilla, dirigiéndose á esta capital. Uno de ellos, según ha podido averiguar el celoso jefe del cuerpo de vigilancia, señor Molina Valdelomar, sustrajo de una hojalatería de la ciudad indicada, donde trabajaba, setecientas pesetas en metálico, suma de la cual le han sido ocupadas seiscientas setenta y dos. Las veintiocho restantes fueron invertidas en el viaje por los jóvenes aventureros, quienes han quedado á disposición de la autoridad judicial. Merece elogios este servicio del cuerpo de vigilancia.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de estafa, contra Rafael Ortega y tres más, á quienes defenderá el abogado señor García Pérez Rico y representará el procurador señor la Calle.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilar, también por estafa, contra Antonio Guzmán y otro, que serán defendidos por el señor Enríquez y representados por el señor la Calle.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositado un sombrerillo del eje de un coche, encontrado en la calle María Cristina.

—**Reclamación.**—En la relación, que publica la *Gaceta*, de las reclamaciones formuladas durante el mes de Agosto último por corporaciones de beneficencia é instrucción pública, solicitando emisión de inscripciones por venta de bienes en primera y segunda época, figura una de la obra pía de don Fernán Sánchez Castillejo, de Córdoba.

—**Traslados.**—De la provincia de Córdoba ha sido trasladado á la División hidráulica del Guadalquivir el sobrestante tercero don Eugenio Castellanos y Trompeta, y de este último punto al primero el de igual clase don Cipriano García Tamayo.

—**Bien hecho.**—El perito de mercados don Manuel Garrido mandó retirar ayer de la venta pública, en un puesto de la calle Espartería, cuatro cuartillos de leche adulterada.

—**Subasta.**—El día 12 de Octubre próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la Dirección general de Obras públicas la subasta para adjudicar las obras del trozo séptimo de la carretera de Posadas á Villaviciosa, cuyo presupuesto es de 68.522'39 pesetas. El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Gobierno civil de esta provincia, donde pueden presentarse las solicitudes hasta el siete del mes próximo.

—**Detención.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á una mujer de vida airada que blasfemaba en la vía pública.

—**Regreso.**—Después de haber pasado una larga temporada en Lisboa y en otras importantes poblaciones de Portugal, en unión de su apreciable esposa doña Bernarda Enríquez y Enríquez, ha regresado á esta capital nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Caballero, coronel de infantería, retirado.

—**Reyerta.**—Ayer cuestionaron en Alcolea los vecinos de la colonia de Santa Isabel Modesto Bernal Rodríguez y Pedro Muñoz Galán y el primero agredió al segundo, hiriéndole gravemente en la cabeza. El herido fué trasladado á Córdoba, en el tren correo, y curado en la casa municipal de socorro.

—**Aclaración.**—A ruegos de persona interesada en ello, debemos manifestar que los cuatro novillos estoqueados por *Mojino-chico* en la plaza de Palma del Río el día 24 de Agosto último, eran efectivamente de la ganadería de don Luís Gamero Cívico, pero no de la procedente de Torres-Cortina, sino de la ganadería mansa que dicho señor tiene dedicada á su labor.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto del Espíritu Santo ha detenido á dos sujetos que conducían una caballería robada á un vecino de Constantina (Sevilla) y la del puesto de Palma del Río á un individuo reclamado por el juez de instrucción de aquel partido.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Carcabuey, dotada con 1.500 pesetas anuales. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de treinta días.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—**El consuelo del viajero es la célebre** «Agua de Florida de Murray y Lanman». A bordo hace desaparecer los malos olores que causan tan desagradable impresión, y alivia el dolor de cabeza y el mareo.

—**Una buena acción.**—Es dar á conocer los maravillosos polvos Louis Legras, que obtuvieron un premio único en la Exposición Universal de París de 1900, y calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación y la tos de bronquitis crónicas. Fuentes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

— **¡Inteligentes! Pedid siempre la** cerveza MAIER. Depósito, Osario, 27, Córdoba.

—**Subasta.**—El día 20 de Septiembre, á las doce, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», Santa Victoria núm. 8, la subasta de los lotes cumplidos y no renovados á su debido tiempo, haciéndose constar para conocimiento de los interesados.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**La casa que más barato vende todos** los artículos de tejidos es el establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina al mismo precio. Los artículos de fin de temporada siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

—**Para feria de Otoño se ha recibido** un hermoso surtido en adornos de cabeza de la más alta novedad y fantasía, cinturones y adornos de todas clases, mitones, guantes y otros mil artículos de novedad á precios muy reducidos. Pasamanería «La Sevillana,» Letrados 24.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna,» Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía

Con nueve letras se forma
el mes llamado *Se-tiembre*;
y las plagas que nos trae
se dice son también nueve.

Pensamiento

Ni los partidos ni la prensa, como se dice, gobiernan al mundo; quien lo gobierna hoy todo es el comercio.

Cantar

El amor junta las almas,
formando una de dos;
y así comprendo me amas
cuando sientes como yo.

De sobremesa

Amo y sirviente:

—Juan: vaya usted á la confitería y tráigame dos bizcochos, y uno de ellos cómaselo usted.

A poco volvió con la boca ocupada y las manos vacías.

—Ahí tiene usted el precio de un bizcocho.

—¿Cómo?

—Era el que quedaba, y como era natural me lo comí.

Empresa de Electricidad de Casillas

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que deseando vender el edificio donde estuvo establecida la fábrica de electricidad «La Cordobesa», en terrenos inmediatos á San Cayetano, admite desde el día proposiciones y ofertas al objeto mencionado, debiendo depositar las que se formulen, en su domicilio social, plaza de Gerónimo Páez, número 2.

VACUNA

En el Instituto provincial y municipal de vacunación, establecido en la calle Juan Rufo, número 3, duplicado, á cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera hoy, de 4 á 6 de la tarde. Gratis á los pobres el día 17.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó Institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del Municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

ART. 2.° Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

ART. 3.° No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores á fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

ART. 4.° Son elegibles para el cargo de Diputado á

Cortes y Concejal todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica Municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de esta ley.

ART. 5.° El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo á esta ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare á justificar antes de la toma de posesión del cargo que reune las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector.

Asimismo el que figure como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando en tal caso obligado á la misma prueba expresada en los párrafos anteriores.

ART. 6.° Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso las siguientes:

Primera. Reunir las cualidades requeridas en el artículo 29 de la Constitución el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

Segunda. Haber sido elegido ó proclamado electo con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclamación.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Cuarto tercio de la Guardia civil

Comandancia de Córdoba

Debiendo procederse á subastar el suministro de la comida de los guardias solteros de esta capital y el de la sala de los señores jefes y oficiales, así como de los artículos necesarios en la cantina, se hace saber por el presente para que los señores que quieran tomar parte en la misma se sirvan pasar por el cuartel de la Guardia civil, sito en la calle Ramírez de las Casas-Deza, número 10, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y de este modo puedan presentar sus proposiciones ante el señor primer jefe de la Comandancia, en su oficina, hasta el día 25 de los corrientes.

Córdoba 16 de Septiembre de 1907.—El Jefe de la línea, *Evaristo Peñalver Romo.*

El **Cognac**
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS

Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar

Lo venden en todos los buenos establecimientos.

SUBASTA

En subasta privada que tendrá lugar el día veinte y tres del actual, á las doce, en la Notaría de don Luís Medina Rojas, sita en la calle Ambrosio de Morales, número 7, se vende el cortijo de Amargacena, con cabida de doscientas sesenta y tres fanegas de tierra, bebiendo en el río Guadalquivir, lindando con la carretera de Sevilla y á media legua de esta capital.

El pliego de condiciones para la subasta y títulos de propiedad de dicha finca se encuentran de manifiesto en referida Notaría.

Sección religiosa

Santo de hoy.—La impresión de las Llagas de San Francisco, San Pedro Arbués, mártir, y Santa Columba virgen y mártir de Córdoba.—**Mañana.**—San Emilo y San Jeremías, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la Real iglesia de San Pablo, costeado por los Excmos. señores Duques de Almodóvar del Río, en sufragio por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquial de San Andrés.—**Mañana á** nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

San Juan.—Hoy, á las seis de la tarde, tercer día de solemne quinario en honor de la Santísima Virgen, que se venera en referida parroquial bajo la advocación del «Ave-María», costeado por su hermandad. Predicará don Manuel García Osuna, Capellán de las religiosas Adoratrices.

Ermita del Buen Suceso.—Hoy, media hora después del toque de oraciones, último día de tríduo á nuestra Señora del Buen Suceso. Predicará el Lic. D. Emilio Peñuela de Silva.

San Pablo.—Hoy, á las siete de la tarde, quinto día de la novena que al Beato Francisco de Posadas le dedica su Hermandad.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, al toque de oraciones, se hará la piadosa devoción de los martes á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antífona.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Irene Fernández (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Primer aniversario.

Las misas que se celebren mañana en la parroquial de San Andrés, de siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Rafaela Alcaide García** (q. e. p. d.) que falleció el 18 de Septiembre de 1906.

Su desconsolado esposo don José Bonrostro; sus hijos don Angel, don Aurelio y don José ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†

EL SEÑOR

DON LUIS RODRIGUEZ Y MILLAN

HA FALLECIDO

el 16 del actual, á los 20 años de edad

Su padre don Bernardo Rodríguez y Jiménez; madre política doña Carmen Blanco Salas; sus hermanas doña Mariana, doña Carmen y doña Concepción; sus tíos, tíos políticos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se verificará hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpétuo interior, 81'80.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 103'25.

Valores de sociedades nacionales

Compañía Arrendataria de Tabacos, 401.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 13'55.—Londres á la vista 28'53.

Para seguir en buena salud:

Purificad
Regenerad
Fortificad

VUESTRA SANGRE
con el
DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepte no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depositarios en Córdoba SRES. MÁRQUEZ Y URBANO, calle Alfaros; DON JOSÉ POLO, calle Ayuntamiento número 12; SRES. FUENTES HERMANOS, calle Duque de Hornachuelos.

Metales preciosos

Centenes antiguos 14'55.--Id. nuevos 12'55.—Oro antiguo 13'55.—Idem nuevo 12'55.

Cereales y líquidos

Trigo duro, los 100 kilos, 27'22.—Idem blanquillo, 26'19.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 25.--Idem morunas, 23.—Escaña, 17'24.—Maiz, 22'91.—Alpiste 35'41.—Aceite corriente, 120'00.—Vinagre de 1.ª, 69'56.—Idem de 2.ª, 52'16.

Córdoba 16 de Septiembre de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López.*—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas.*

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 16 al 22 de Septiembre.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso	2 40
Idem de ternera, con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho.	1 52
Idem de borrego.	1 56

El Secretario, *L. Gabriel García.*

***

Precio de la carne del 16 al 22 de Septiembre.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo..	1 64
Idem idem sin hueso..	2 40
Idem de ternera con hueso..	1 84
Idem idem sin hueso	2 84
Idem de macho.	1 56
Idem de borrego.	1 52

Se sirve á domicilio.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

AGUAS DE VILLAHARTA
Ó FUENTE AGRIA Y DE SAN ELIAS
Radiactivas por excelencia.

El día 1.º de Septiembre, como siempre, ha empezado la segunda temporada de tan renombradas aguas medicinales, con el más esmerado servicio de fonda en el mismo balneario, por el notable fondista don Mateo Hernández, procedente de varios años del Hotel París, en Madrid, con toda la servidumbre traida de la Corte y con los mejores propósitos de complacer á la tan distinguida, numerosa y creciente concurrencia que tanto honra á balneario tan hermoso, que ya cuenta 153 habitaciones para viajeros, de todos los precios, desde el más modesto al más lujoso. También hay casitas con cocina, agua de pié y habitaciones para familias que quieran vivir allí por su cuenta.

El balneario se halla rodeado de magníficos pinares y jardines primorosos, donde además de las infinitas flores y frutas variadas, se cultiva la fresa más exquisita que pueda desearse y que ya se sirve á la mesa general y particulares, á petición de los señores concurrentes.

Sus manantiales, «Fuente-agria,» ferruginoso-bicarbonatado-alcalino, y de «San Elías,» bicarbonatado-alcalino-magnesiano, hoy sólo en explotación; el primero con temperatura de 16° y el segundo de 14° centígrados, son de los más radiactivos actualmente, según el análisis hecho por el Dr. D. José Muñoz, presidente de la Comisión de Radiactividad de la Academia de Ciencias de Madrid, y son también las más acreditadas para la curación de la diabetes sacarina, aún para los enfermos lesionados del corazón, del hígado y de los pulmones, etcétera, así como las más acreditadas para la curación de las anemias, la clorosis y todas las enfermedades de pobreza de la sangre; en la litiasis úrica; en las afecciones calculosas; en los cólicos hepáticos y nefríticos, pudiendo publicar muchos *nombres de enfermos curados* que constan en el folleto del Establecimiento.

Desde esta fecha hay servicio de coches á la *estación de Vacar*, línea de Córdoba á Belmez, á todos los trenes correos, durante las temporadas oficiales. Para servicios especiales deberá avisarse con dos ó tres dias de anticipación á don Antonio Castro, Administrador del Establecimiento, residente en Fuente-agria, Estación de Vacar, hasta el 15 de Noviembre en que terminará la presente segunda temporada oficial.

Es considerable el aumento anual de botellas de estas famosísimas aguas vendidas en Córdoba y que se expiden desde este centro á toda España y al extranjero.

Para estos encargos dirigirse á los señores Cervelló y Villarejo, hijos de don Elías Cervelló, García Lovera, 4, Córdoba.

El médico Director oficial, don José Méndez Jiménez, reside en el Establecimiento.

Don Francisco Sánchez Gama y Albornoz regala cincuenta duros al que sea capaz, en la localidad, de reparar y afinar un piano con la perfección, prontitud y forma que él lo hace para no perjudicar en lo más mínimo el clavijero y demás mecanismo del instrumento.

Sánchez de Feria 8 (Antes Campanas)

La Pasamanería

y fábrica de cordonería para cortinajes y muebles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cárdenas 16, antes Letrados,

ofrece á su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, grandes rebajas de precios, de imposible competencia, en todos los artículos de su establecimiento que, como es sabido, trabaja con gran extensión.

Se fabrican á máquina toda clase de medias y calcetines y composturas para los mismos, á precios económicos.

Desde el día se arrienda el local María Cristina 4, frente á la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

PARA BANARSE
EN
LA ESTRELLA
MÁLAGA

elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulce tan conocido en toda España.

Temporada desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico-director, D. José Impelitieri, Molina Larios, 5.

Ocasión.—Vajillas finas loza de pedernal, 45 piezas á 11 pesetas-idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, á 12 pesetas.

Cristalerías finas con 25 piezas, 5 pesetas. Copas, vasos y botellas para cafés y tabernas á precios sin competencia.

No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

Marca P. G. insuperable

No hay vines tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable.

Pruébense y se nos dará la razón.

De venta en los principales restaurants y establecimientos.

Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Helados para hoy

Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glasé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Cabrito en caldereta.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto, *La mala sombra.*

Segunda sección, á las nueve.—La zarzuela en cuatro cuadros, *La Cañamonera.*

Tercera sección, á las diez.—La zarzuela en tres cuadros, *La gatita blanca.*

Cuarta sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en tres cuadros, *La hostería del laurel.*

PRECIOS PARA CADA FUNCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'80.—Anfiteatro con ¡dem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Lo que dice Lacierva

Madrid 16, 2 t.

El Ministro de la Gobernación ha negado que recibiera un anónimo amenazador.

A propósito de esto ha dicho: no valgo lo que cuesta una navaja de Albacete.

También ha manifestado que en breve se resolverá el indulto de los secuestradores de Figueroa.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros.

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Condecoraciones

Madrid 16, 4'30 t.

El juez del partido y los alcaldes de Villaverde y Alcaraz serán condecorados con la cruz de Isabel la Católica por la cooperación que prestaron en la muerte de los bandidos «Pernales» y «Niño del Arahal».

Reforma de una ley

El Ministro de la Gobernación prepara la reforma de la ley de Obras públicas.

González Besada desea que se hagan en cada provincia los planos de las carreteras, ferrocarriles, puertos y faros.

Mr. Regnaud

Madrid 16, 6'15 t.

Ha llegado á Casablanca el representante del Gobierno francés Mr. Regnaud.

Inmediatamente ha celebrado entrevistas con las autoridades.

Una alarma

En Mazagán el barco francés «Condé» hizo ayer ejercicios de tiro, produciendo extraordinaria alarma entre los moros.

Cuando se supo la causa de los disparos restablecióse la calma.

Suicidio

Madrid 16, 7 n.

El titulado general carlista Marqués de Vallecerrato ha atentado contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza.

Detención

Comunican de Nueva York que ha sido detenido un sujeto complicado en el complot descubierto para asesinar al Sultán de Turquía.

Falsificación

Madrid 16, 8'15 n.

Se han suspendido las operaciones con el papel amortizable por haberse descubierto una importante falsificación de los títulos.

En la Bolsa reina un pánico enorme.

La alarma en Mazagán

Madrid 16, 8'40 n.

Se reciben nuevas noticias respecto á la alarma que hubo ayer en Mazagán.

Como los cruceros franceses «Condé» y «Aube» hicieron los ejercicios de cañón sin previo aviso, se produjo gran pánico en la plaza, por creer que se trataba de un bombardeo.

Los europeos se refugiaron en los consulados.

Las kábilas se dirigieron sobre la ciudad, cuyas puertas fueron cerradas, conteniendo los askaris la acometida.

En las afueras fueron atropellados por los moros un español y un inglés.

Los cónsules han protestado del cañoneo.

La Memoria del Fiscal

Madrid 16, 9 n.

El Fiscal del Tribunal Supremo, en la memoria leida en la solemne apertura de los Tribunales, analiza las reformas implantadas para mejorar los servicios de la justicia; censura la exagerada campaña emprendida por la prensa á favor del indulto de Nakens, y aboga porque se modifique la competencia de los juzgados, inhibiéndoles de las cuestiones técnicas.

Noticias de Casablanca

Dicen desde Casablanca que la situación no ha cambiado.

Las kábilas se han retirado fuera del alcance de las tropas francesas. Sin embargo, se ha advertido la presencia de algunos grupos hacia Sidi-Munen.

Espérase la llegada al campamento francés de Muley Hamin, tío del Sultán Abd-el-Azis, que vendrá para hacer al general Drude una visita de cortesía.

La paz en Marruecos

Madrid 16, 9'25 n.

Telegrafían de Tánger que los delegados de las kábilas de Chouaia han aceptado todas las condiciones impuestas por el general Drude para conceder la paz.

Dichos delegados desean volver á sus respectivas kábilas para regresar el jueves á Casablanca con el kaid y los demás delegados, á fin de hacer la sumisión general.

Una derrota

Dicen algunos periódicos portugueses que en un combate contra los cuanhamas acaban de sufrir las tropas portuguesas un nuevo descalabro; pero el órgano del gobierno en la prensa desmiente tal noticia.

Protección al Raisuli

En Tánger circula el rumor de que la Legación de Inglaterra ha ofrecido al Raisuli su protección, á cambio de la libertad de Mac-Lean.

Abd-el-Azis de viaje

Madrid 16, 10 n.

El Ministro de Estado ha recibido noticias confirmando que el Sultán de Marruecos Ab-el-Azis ha salido de Fez, dirigiéndose á Rabat.

El Infante don Carlos

Ha llegado á San Sebastián el Infante don Carlos.

El Rey en paseo

Su Majestad el Rey ha estado esta tarde paseando en la Concha de San Sebastián.

Temores

En Mazagán se teme que Muley Hafid vuelva á reclamar las armas y cartuchos que hay guardados en depósito en aquella aduana.

De hacerlo así es fácil que provoque una nueva agitación.

El Ministro de la Guerra

Madrid 16, 10'15 n.

Ha regresado á Madrid el Ministro de la Guerra.

Consejo de Ministros

Créese que ya no se celebrará Consejo hasta que regrese á Madrid el Ministro de Estado.

Correos robados

Comunican de Tánger que se cometen continuos robos en los correos de Rabat, Larache, Casablanca y otros puntos.

Francia y España

El periódico «L'Eclair», de París, asegura que han surgido dificultades entre Francia y España por abrigar ésta el propósito de no intervenir en las operaciones que vienen efectuándose en la costa marroquí del Atlántico y de no enviar tropas más que á Tánger y Tetuán.

Lo que dice San Pedro

Madrid 16, 10'45 n.

Según participan de Caldas de Oviedo el Ministro de Instrucción pública ha manifestado que no cree ciertas las declaraciones que se le atribuyen á Montero Ríos sobre los asuntos de Marruecos.

Rodríguez Sampedro opina que el tratado que firmó siendo Miuistro de Estado beneficia altamente al país.

Las kábilas de Tadder

Aseguran unos espías que las kábilas que se hallaban en el campamento de Tadder cuando éste fué destruido por las tropas francesas no se han dispersado, sino que, por el contrario, están constituyendo nuevas mehallas y esperan la llegada de refuerzos.

Aprestos de guerra

Comunican de Steatle que los japoneses y los chinos se proveen de armas precipitadamente y se reunen en el distrito oriental.

La «Gaceta»

Madrid 17, 2'50 madrugada.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que para cumplir la base 2.ª transitoria de la ley electoral el Instituto Geográfico forme el censo el 7 de Octubre, con una inscripción general de todos los varones mayores de 22 años presentes, ausentes y transeuntes, por medio de «Boletines» individuales.

Los ayuntamientos pagarán los gastos de la formación del censo, las Diputaciones los gastos de publicación y los demás el Estado.

El decreto aprobando nueve bases, á las que se sujelará el Instituto Geográfico al formar el censo y contestando á consultas de la Junta Central, dispone la forma en que se ha de hacer la sustitución de presidente, vicepresidente y vocales, que formarán las juntas provinciales, ss compone de 21 reglas.

†

XII ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

ENCARNACIÓN DEL CASTILLO Y RUIZ

Falleció el día 19 de Septiembre de 1895

D. E. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M., en forma de Jubileo, el mismo día, en dicha iglesia.

Sus padres don Rodolfo del Castillo Quartiellerz y doña Encarnación Ruiz; hermano y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de Anuncios.**

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPAÑÍA SINGER
DE MÁQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CORDOBA. . .	Gondomar, 4.
BAENA. . .	Calzada, 15.
MONTILLA. . .	Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. . .	Cánovas, 1.
PRIEGO. . .	Mesones, 13.
POZOBLANCO. .	Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA

SITUADA EN PUENTE GENIL

PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante, don Pablo Georgelín, Realejo, 67, Córdoba.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila,» paseo de la Victoria

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía

Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

TALLER Y DESPACHO DE PLATERÍA

DE

E. SALINAS DIEGUEZ

MARMOL DE BANUELOS, NUMERO 5

Se construye todo lo concerniente al ramo de platería.

Precios módicos, garantizándose sus trabajos.

Maderas de Flandes y del País

Habiendo entrado ya en almacenes en Sevilla lo poco que quedó por vender de los vapores «Fylla», «Gerda» y «Glenwood», hoy estamos acabando de descargar en Málaga el vapor «Fionia» con cargamento de pino rojo y abeto de Suecia (el abeto está ya todo vendido) y esperamos la llegada á Sevilla hacia el 4 de Septiembre próximo del vapor «Fylla» (segundo viaje) con cargamento de magníficas tablas holandesas de la acreditada marca «Eklof», tablones y batens.

Dirijirse á sus dueños Sres. Carbonell y Compañía.—Córdoba

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA
—Y—
PILDORAS de BRISTOL

Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el, ESTOMAGO.

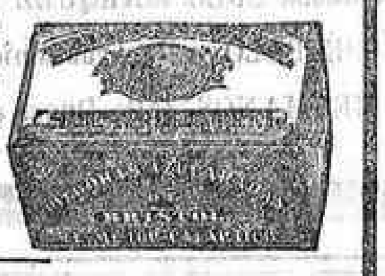

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

HUEVOL

FLAN.—Postre sabrosísimo para **6** personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho.

HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CENTIMOS cajita

Al por mayor **COMPAÑÍA HUEVOL**

Calle San Martín, 46.—San Sebastián.

AGUA DE SOLARES

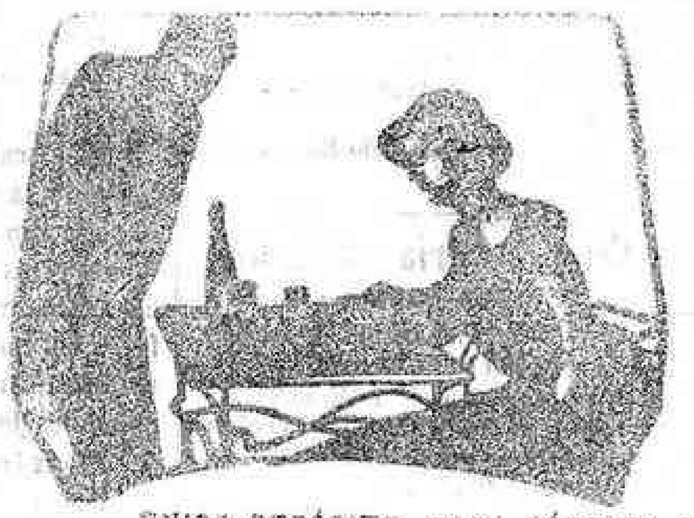

Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELES Y RESTAURANS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Señores **MARQUEZ Y URBANO**

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

DROGUERIA DE LA ESTRELLA
ALFONSO XIII, 41

Drogas para las artes é industrias, productos químicos y farmacéuticos, específicos nacionales y extranjeros, pinturas al óleo, polvos perfumados de arroz, agua de colonia y florida, de las mejores marcas, jabones y esencias finas para tocador, se venden á precios muy baratos. 15—5

Desde el día de San Miguel del corriente mes y año se arriendan dos hazas junto al puente llamado de los Diablos, otra frente al cebadero de cerdos de los Sres. Barea y otra porcima de la hacienda nombrada del Carnicero, todas muy cerca de esta ciudad. Para tratar, Císter, 6. 5-1

VENTA.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, barnizada en color nogal. Para verla, calle del Poyo, núm. 50. 5—1

Cochera, casas y almonada.—Se arrienda para la próxima feria ó por años, una buena cochera con patio, cuadra para cuatro caballos, pajar encima, agua de pié, etc.; una casa de dos pisos en la plazuela del Indiano, núm. 14, y un piso principal calle Madera alta, 7, triplicado. Se venden un coche break de catorce asientos para camino con imperial y vaca para equipajes, por precio económico, varios muebles, un aparador y una mesa buena para comedor, etc. Se tratará todo, Concepción, 31. 4—4

Se venden las casas números 11, plazuela de las Tazas y 9, calle de Barrionuevo. Para tratar, Comedias, 7, duplicado. 6—1

El día 5 del próximo mes de Octubre, de doce á dos de su tarde, se celebrará en la oficina de la Administración de los Excmos. Sres. Duques de Tarifa, en Puente Genil, subasta privada para la venta de encinas, troncos de las mismas y chaparros señalados para su venta en varios cortijos de Castillo Anzur, propiedad de dichos excelentísimos señores. El pliego de condiciones puede verse en la citada oficina. 10—1

Se vende una escopeta de dos cañones, fuego central, calibre doce, Osio, 10. 6—1

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC

Representante en Córdoba

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, núm. 10.

Colocación.—La desea una mujer de buena edad, para doncella, ama de llaves ó puesto análogo, sabiendo desempeñar perfectamente las obligaciones de una casa. Para informes y responder de su fidelidad y honradez, calle de los Leones núm. 21. 5—1

Desde el día se arrienda la casa núm. 14, calle Gutiérrez de los Ríos, donde estuvo la droguería de don Juan Pastor. Darán razón, Alfayatas, 4. 5—1

Se vende una motocicleta casi nueva, marca Alción, con horquilla elástica y motor Laurin Clement, de cinco caballos, con dos cilindros y magneto. Para verla, plaza de Aladreros, número 13. 5—1

Subasta.—En subasta particular que tendrá lugar en la Notaría de don Francisco de Paula Pavón, sita en la casa núm. 45, calle Alfonso XIII, de esta capital, á las dos de la tarde del día 23 de Septiembre de 1907, se enagena la casa número 7 antiguo y 2 moderno de la plazuela del Cuarto, de esta ciudad. El pliego de condiciones está de manifiesto desde este día en la Notaría del dicho señor Pavón. 10—5

Se arriendan para la feria, y próximas al real de la misma, habitaciones y cuadras, en la calle Pérez de Castro, núm. 10. Para verlas, precio y condiciones, en la misma casa. 15—4

Desde 1.º de Octubre se arrienda la casa de recreo de la huerta nombrada «El Paraíso, situada en la sierra de este término. Informarán, Cabrera, 3. 5—2

Se arrienda ó vende el horno de la calle Montero, núm. 20. Darán razón, Humosa, 3. 3—2

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 8
CORDOBA

En la noche del 8 del corriente han desaparecido del cortijo llamado Porohuno un caballo entero, castaño, cabos negros, con más de la marca, con el ojo derecho saltado y con el izquierdo vé muy poco, con 5 á 6 años, con hierro en la nalga izquierda; y un rucho con 3 años, canelo, con el ojo en blanco. La persona que sepa su paradero se le agradecerá avise á la calle Arcillas, núm. 29. 5—4

En la casa núm. 18, calle Pedregosa, se venden, sueltas, doce sillas, dos butacas, un sofá y una mampara con bastidor, pintada, todo en muy buen estado. 10—7

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado
por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres. *Exijir el Verdadero.*
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa núm. 5, plaza de Sagasta (antes Compañía) Informarán de precio y condiciones, calle Mármol de Bañuelos, 7. 10—9

Mecánico.—Compostura de máquinas de coser antiguas y modernas. Se arreglan para bordar. También se componen bombas aspirantes é impelentes, básculas, segadoras, estrujadoras, etc. Plaza de Aladreros, 15. 4—4

EXIJAN Vds. sobre cada PILDORA BLANCA las palabras: DEHAUT A PARIS impresas en negro.

Las **PILDORAS** *Purgativas y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

Ningún Régimen. No más Dieta. Las menos COSTOSAS puede que sea las mas activas.

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

SUELDO FIJO
de 120 á 150 pesetas
MENSUALES

podrán disfrutar en cualquier país de España, hombres y mujeres deseosos de ser nuestros colaboradores ó representantes trabajando en sus casas por nuestra ó propia cuenta fácil artículo *nunca visto*, sin descuidar sus ocupaciones. Se remitirá gratis, franco domicilio, muestrario con detalles y explicaciones para trabajar este último *invento* enviando 25 céntimos sello de franqueo. Hacer sus demandas á la Dirección de la Industria Artística Italiana. Universidad, núm. 6.—BARCELONA. (Unica sucursal de la de Roma.)

Aviso.—Planchadora de brillo se ofrece á domicilio ó en su casa; asímismo se encarga de liar tabaco, haciéndolo con perfección y prontitud. Para informes, ultramarinos de don Benigno Molina, Alfonso XII núm. 43. 10—1

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda por cinco ó seis años la dehesa de encinar «La Montesina», término de Fuente Obejuna. Se admiten proposiciones en casa de su dueño, calle Javier Gómez de la Serna, núm. 26, de dicha villa. 10—4

BLENORRAGIA RECIENTE Y CRONICA, URETRITIS, CATARRO de la VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.

Depósito general: Balmes, 69, Barcelona

OCASIÓN.—Se venden: un magnífico despacho, compuesto de bufete-ministro tres sillones nogal y cuero, cuatro sillas idem y estante para libros, un repostero de nogal un lavabo de idem, una mesa de comedor, seis sillas, sofá y dos butacas rejilla, la Historia de Europa, en seis tomos, por Castelar; el Código penal, en siete tomos; Obras de Quevedo, en dos tomos; Gil Blas de Santillana, en dos tomos; la Divina Comedia por el Dante, en dos tomos; Revolución Religiosa, por Castelar, en cuatro tomos; el Mundo Físico, en cinco tomos; la Civilización, en dos tomos; la Educación de la mujer, en tres tomos; cinco tomos de las provincias de España; Tierra Santa, en dos tomos; la Sagrada Biblia, en cuatro tomos; tres diccionarios distintos y otras varias obras. Razón, Santa Victoria, núm. 8.

Hostias.—Se venden unos hierros nuevos para hacer hostias en la calle Juan de Mena, núm. 5. 5—2

Se vende una estantería y un mostrador nuevo, un carro mediano, en buen uso, arreos del mismo y un burro. Moriscos, 8, darán razón. 5-3

NAVAS & C.ᴵᴬ—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.° Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.° Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Cafés farmacéuticos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

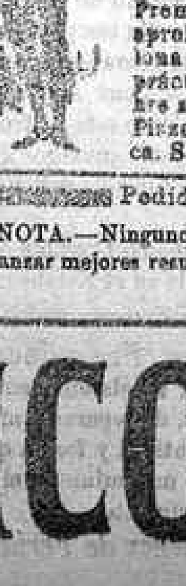

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez. 1896. Exito creciente desde 1876. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.— Desconfiad de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

LA VALENCIANA
Cristóbal Colón, 9

FABRICA DE MOSAICOS

FEDERICO PRETEL
CÓRDOBA

(c) Ministerio de Cultura 2006